Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología
ORGANO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Administrador: JUAN N. BAQUERO - Apartado Nacional 276 - Carrera 5a., número 14-46

Volumen I Bogotá, Colombia - Octubre - Noviembre de 1950 Número 6

Un año de labores

Hemos llegado al número sexto de esta revista bimestral, lo que significa un año de su iniciación, un año de labores. Hemos demostrado que hay material para su sostenimiento y que aún sobra. La directiva que le dió vida y la ha sostenido con singular apego cede el puesto, por disposiciones estatutarias, para que la próxima complemente, corrija y perfeccione la obra empezada.

Sus páginas han estado abiertas para todo el que haya tenido la voluntad de colaborar; la hemos ofrecido a todos los especialistas del país; se la hemos hecho llegar a aquellos profesionales cuyas direcciones nos eran conocidas; tenemos que lamentar que no hayamos recibido trabajos de ninguno de los profesionales de gran cartel de esta Capital y ninguna comunicación de los socios no residentes en Bogotá.

Nuevamente les solicitamos su aportación publicitaria advirtiéndoles que este debe ser el órgano de su predilección por cuanto, por Estatutos, pertenece a todos los obstetras y ginecólogos del país.

Parécenos redundante advertir que las páginas editoriales son tribuna libre para exponer conceptos de interés gremial, social o de las especialidades. Nosotros hemos ventilado desde aquí abiertamente, con franqueza y con lealtad a nuestro propio carácter y a nuestra contextura ideológica, aspectos profesionales que nos merecen toda consideración. La acogida dada a nuestros puntos de vista ha sido unánime lo que, no nos envanece, pero sí nos estimula en el caso de que se suscitare controversia. Es obvio que estas especializaciones en que laboramos rozan puntos tan delicados de moral, penetran tan íntimamente en los secretos conyugales, son consultadas como oráculo en lo referente a procreación y problemas íntimos de la sociedad matrimonial, que todo cuanto se haga en provecho de la formación de un concepto deontológico informado, firme e inexorable será poco en relación con la magnitud de nuestros deberes y nuestra responsabilidad como factores decisivos en la orientación social.

Por fortuna no hemos llegado, ni queremos llegar ni lo permitiremos, a la descarada publicación pseudo-científica, amoral y asquerosa de propagandas anticoncepcionales a la ignominiosa vergüenza del «birth control» como sucede en destacadas revistas de países sin tradición de cultura. Eso lo consideramos como una traición al juramento prestado ante Dios y ante la humanidad de defender sus derechos, de procurar su bienestar y ante todo de respetar con inmodificable criterio la vida del sér humano desde el germen hasta su último aliento. Ni restricciones, ni limitaciones de la naturaleza, ni fraude, ni eutanasia. El amor sería una llama infernal si no procura perpetuar su dignidad; quien ha recibido debe devolver; no se disfruta de la vida ni se adquieren conocimientos científicos para impedir que nazcan otros seres, cualquiera que sea el medio que se quiera emplear. En una palabra, somos católicos.

Rogamos a todos los Obstetras y Ginecólogos del país, que nos envíen su dirección, con el fin de hacerles llegar la revista.

APARTADO NACIONAL 276

BOGOTA